

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35648
Nombre	Pragmática y mediación interlingüística
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1009 - G.Traduc.Mediac.Interling.(Inglés)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	3	Primer cuatrimestre
1010 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	3	Primer cuatrimestre
1011 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	3	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1009 - G.Traduc.Mediac.Interling.(Inglés)	16 - Conocimientos teórico-prácticos auxiliares	Obligatoria
1010 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)	16 - Conocimientos teórico-prácticos auxiliares	Obligatoria
1011 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)	16 - Conocimientos teórico-prácticos auxiliares	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
PRUÑONOSA TOMAS, MANUEL	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación
SANCHO CREMADES, PELEGRI	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación



RESUMEN

La asignatura ofrece una introducción a las categorías pragmáticas, esto es, todos aquellos elementos de los sistemas de comunicación verbal y no verbal implicados en la interacción comunicativa, atendiendo especialmente a las dimensiones contrastiva e intercultural de las mismas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se especifican

COMPETENCIAS

1009 - G.Traduc.Mediac.Interling.(Inglés)

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Diseñar y gestionar proyectos (relativos a la traducción y mediación interlingüística) en el ámbito académico o profesional.
- Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.



- Trabajar en equipo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística y desarrollar relaciones interpersonales.
- Conocer las principales técnicas y normas de traducción en su contexto socio-cultural.
- Dominar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la traducción y mediación interlingüística.
- Dominar técnicas de documentación para la traducción y mediación interlingüística e intercultural.
- Conocer, usar y crear bases terminológicas y herramientas lexicográficas relevantes para la traducción y mediación interlingüística.
- Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.

1010 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Diseñar y gestionar proyectos (relativos a la traducción y mediación interlingüística) en el ámbito académico o profesional.
- Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Trabajar en equipo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística y desarrollar relaciones interpersonales.
- Conocer las principales técnicas y normas de traducción en su contexto socio-cultural.
- Dominar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la traducción y mediación interlingüística.



- Dominar técnicas de documentación para la traducción y mediación interlingüística e intercultural.
- Conocer, usar y crear bases terminológicas y herramientas lexicográficas relevantes para la traducción y mediación interlingüística.
- Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.

1011 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Diseñar y gestionar proyectos (relativos a la traducción y mediación interlingüística) en el ámbito académico o profesional.
- Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Trabajar en equipo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística y desarrollar relaciones interpersonales.
- Conocer las principales técnicas y normas de traducción en su contexto socio-cultural.
- Dominar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la traducción y mediación interlingüística.
- Dominar técnicas de documentación para la traducción y mediación interlingüística e intercultural.
- Conocer, usar y crear bases terminológicas y herramientas lexicográficas relevantes para la traducción y mediación interlingüística.
- Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados del aprendizaje previstos incluyen todo el conjunto de capacidades que definen las competencias generales del título referidas. El conocimiento teórico y aplicado de las categorías pragmáticas en su dimensión contrastiva e intercultural definen el resultado específico de aprendizaje para esta asignatura.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción

2. Actos de habla

3. La deixis. El discurso referido. La polifonía de la enunciación

4. Lo implícito. La presuposición. Las máximas conversacionales y el concepto de implicatura. La teoría de la relevancia

5. La cortesía. Errores pragmáticos

6. Análisis conversacional

7. Lenguajes no verbales

8. Aplicaciones

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	35,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de clases de teoría	20,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas previstas desarrollarán tanto un componente presencial, como en uno no presencial.

Componente presencial

- Clases teórico-expositivas.
- Aplicaciones prácticas de los contenidos teóricos.

Componente no presencial:

Cf. actividades no presenciales en el apartado Volumen de trabajo. El componente no presencial incluye también consultas en horas de tutoría y preparación de exámenes.

EVALUACIÓN

La evaluación constará de 2 partes diferenciadas

Tipo de evaluación	% sobre final
a) Examen escrito individual sobre contenidos de la asignatura	65%
b) Actividades prácticas	35%



Para aprobar el conjunto de la asignatura es necesario alcanzar como mínimo la puntuación de 5 sobre 10 como puntuación total. Para que se sumen las notas ponderadas de cada uno de los bloques a) y b) con el fin de obtener la puntuación total, se debe alcanzar como mínimo un 4 sobre 10 en cada uno de los dos bloques. Por lo tanto, si no se alcanza esta nota mínima en alguno de los bloques a) y b), se suspenderá la asignatura. Este criterio se aplicará en las pruebas que determine el profesorado en cada una de las partes o bloques. En caso de «no presentado» en alguno de los bloques a) y b), la nota final será «no presentado».

Aclaraciones

1. El profesorado de cada grupo establecerá el número, la modalidad y plazos de entrega de las actividades prácticas (parte b) para que puedan ser evaluadas. Respecto al examen escrito individual (parte a), el profesorado de cada grupo establecerá la naturaleza del mismo.
2. En las pruebas escritas que se puedan proponer la originalidad será un criterio excluyente: la copia directa de textos procedentes de Internet u otras fuentes, excepción hecha de los mecanismos normativizados de cita, implicará un descenso sustancial en la nota e incluso el suspenso en el trabajo.
3. En las pruebas escritas, entre otros aspectos, se evaluará la presentación y la corrección ortotipográfica. Las deficiencias en las mismas puede ser motivo de suspenso.
4. El profesorado de cada grupo establecerá al principio del curso el carácter obligatorio u opcional de las actividades prácticas (bloque b)

Nota importante:

El profesor o la profesora indicará al principio del curso qué porcentaje de la evaluación (y qué actividades) se deberá considerar como no recuperable en la segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- Blum-Kulka, Shoshana; House, Juliane & Kasper, Gabriele (1989): *Cross-Cultural Pragmatics: Requests and Apologies*, Norwood, N.J., Ablex Publishing Corporation.
- Bravo, Diana; Briz, Antonio (eds.) (2004): *Pragmática Sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel
- Coulmas, Florian (ed.) (1981): *Conversational routine: Explorations in standardized communication situations and prepatterned speech*, The Hague, Mouton.
- Escandell Vidal, M^a Victoria (1996), *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel, 2a. 2006.
- Hernández Sacristán, Carlos (1999), *Culturas y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*, Barcelona, Octaedro.



- House, Juliane; Blum-Kulka, Shoshana (eds.) (1986), <i>Interlingual and Intercultural Communication, Discourse and Cognition in Translation and Second Language Acquisition Studies</i>, Tübingen, Gunter Narr.
- Knapp, Karlfried; Eninger, Werner & Knapp-Potthott (eds.) (1987), <i>Analyzing Intercultural Communication</i>, Berlín/Nueva York/Amsterdam, Mouton de Gruyter.
- Leech, Geoffrey N. (1983), <i>Principles of Pragmatics</i>, Londres, Longman [Trad. esp. de Felipe Alcántara Iglesias: <i>Principios de pragmática</i>, Logroño: Universidad de La Rioja. 1998]
- Levinson, Stephen C. (1983), <i>Pragmatics</i>, Cambridge, Cambridge University Press [Trad. esp. de África Rubiés Mirabet: <i>Pragmática</i>, Barcelona, Teide. 1989]
- Rodrigo Alsina, Miquel (1999), <i>Comunicación intercultural</i>, Barcelona, Anthropos.
- Verschueren, Jef (1999), <i>Understanding Pragmatics</i>, Londres, Arnold [trad. esp.: <i>Para entender la pragmática</i> Madrid, Gredos, 2002]
- Wierzbicka, A. (1991): <i>Cross-Cultural Pragmatics. The Semantics of Human Interaction</i>, Berlin/New York, Mouton de Gruyter.

Complementarias

- El profesorado establecerá durante el período lectivo las referencias concretas correspondientes a cada tema.
 - El professorat n'establirà durant el període lectiu les referències específiques per a cada tema.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno